

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8055** *BORRASSÀ 02, S.L.*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de Inlegis Abogados, sito en la calle Rambla de Catalunya, número 98, 5.<sup>a</sup> - 1.<sup>a</sup> planta, de Barcelona 08008, el día 30 de agosto de 2016, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de cuanta documentación deba considerarse incluida en dicho concepto del ejercicio económico de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aplicación de resultado del ejercicio referido.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la actuación del órgano de administración de la compañía y, en especial, ratificación de la demanda interpuesta por dos de sus integrantes contra la mercantil Jaime Durán, S.A.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese de doña Adoración Durán Herrerías y de don Jaime Durán Herrerías como miembros del Consejo de Administración de la compañía con revocación de las facultades que a día de hoy tienen delegadas o atribuidas.

Segundo.- Análisis de la situación de la demanda interpuesta contra la mercantil Jaime Durán, S.A.

Tercero.- Autorización de venta de las naves sitas en Vic (Barcelona) de las que es propietaria la sociedad, otorgamiento de facultades al respecto y reparto entre el accionariado del precio obtenido.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

Barcelona, 2 de agosto de 2016.- Los Consejeros delegados.

ID: A160058713-1

cve: BORME-C-2016-8055